

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34857 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 702/2014, Sección G.

NIG.- 08019-47-1-2014-8005800.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 16/09/2014.

Clase de Concurso.- Voluntario.

Entidad Concursada.- Electronic Variable Technologies, S.L., con domicilio en C/ Nápoles, n.º 111, planta baja, de Barcelona, con CIF n.º B-64393812.

Barcelona, 16 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140049203-1